



Guayaquil, Marzo 15 de 1995

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
ARETINA S.A.**
Ciudad.-

María Ester Espinoza, contador público autorizado, cumple con poner a vuestra disposición el informe que comprende el ejercicio del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1994.

Para esta labor, los Administradores me han proporcionado los Estados Financieros de la Compañía (Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias), así como se puso a mi disposición la contabilidad, comprobantes, documentos, estatutos sociales, acta y nomina de accionistas, habiendo recibido la colaboración necesaria para verificar toda la información y el correcto cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales y estatutarias de la compañía.

Los procedimientos de control interno aplicados son razonablemente adecuados para salvaguardar los activos de la compañía.

Las cifras del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias guardan correspondencia con los registros contables revisados por el ejercicio 1994.

Para efectuar dicho informe se han observado disposiciones del art. 321 de la Ley de Compañías, así como lo dice el reglamento en la resolución No. 900153.005.

28 ABR 1995





En mi opinión el mencionado Estado Financiero (Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias), presentan razonablemente, la situación financiera de Agencia Marítima Global S.A. al 31 de Diciembre de 1994 y los cambios en su posición financiera por el año terminado en esa fecha de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.


MARIA ESTER ESPINOZA
Comisario Principal

28 ABR 1995

